



STEP

202522600448191

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 28 de 2025

Señora
MARIA ALEJANDRA MENDOZA
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a mensaje de Instagram, radicado IDU 202518500588982 del 24 de abril de 2025. Solicitud de puente peatonal en la CL 127 frente a la clínica Reina Sofía en la localidad de Usaquén.

Respetada señora María Alejandra

En atención a la comunicación de la referencia en la que se solicita *“por qué no se coloca un puente peatonal en la calle 127 al frente de la clínica Reina Sophia? Ese semáforo hace mucho trancón.”*, la Subdirección Técnica de Estructuración de proyectos del IDU informa:

Mediante el contrato IDU 037 de 2006 cuyo objeto era la *“CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTE, PARA LAS OBRAS DE VIAS, INTERSECCIONES, PUENTES PEATONALES Y ESPACIO PÚBLICO QUE CONFORMAN EL GRUPO A, ZONA A DE PROYECTOS DE VALORIZACIÓN EN BOGOTÁ D.C.”* se realizó el diseño del Puente Peatonal Av. Callejas (Diag. 127 A) por KRA 31 (Clínica Reina Sofía); sin embargo, debido a la dificultad de compra predial requerida para la ejecución de las obras y a la oposición de una parte de la comunidad al proyecto, no se contrataron las obras de construcción del puente peatonal.

Como solución para el cruce peatonal la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, como cabeza del sector en la ciudad, colocó el paso semaforizado que existe actualmente. En atención a una solicitud de la comunidad, el IDU consultó a la SDM sobre dicho paso semaforizado obteniendo como respuesta el oficio SI

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEP

202522600448191

Información Pública

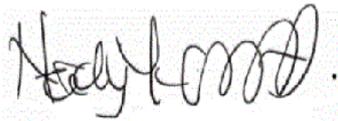
Al responder cite este número

202222409861431, radicado IDU 20225262013842 del 16 de noviembre de 2022, que en uno de sus apartes dice:

“...la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se permite informar que una vez realizada la visita de campo el día 21 de octubre de 2022 por parte de la Subdirección de Infraestructura, se evidencia la existencia de un paso peatonal semaforizado que cuenta con infraestructura accesible que permite el paso seguro de peatones...”

Se anexa a este documento el oficio mencionado.

Cordialmente,



NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 28-04-2025 05:08:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Revisó: ERICK FERNEY OLMOS - Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Elaboró: PEDRO ALONSO ALBA DIAZ-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2